

30 de noviembre de 2007

## Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

### Año 2006. Principales Resultados

- El ingreso medio neto anual de los hogares es de 23.442 euros, un 4,6% más que en el año anterior. El ingreso medio por persona aumenta un 6,0% y asciende a 8.403 euros.
- Las comunidades autónomas con mayores ingresos netos por hogar son Navarra (29.845 euros) y Madrid (27.718 euros). Por el contrario, Extremadura (17.910 euros) y Andalucía (20.268 euros) son las comunidades con menores ingresos.
- El porcentaje de personas que se encuentra por debajo del umbral de pobreza relativa en España es del 19,9 %.
- El 39,9% de los hogares españoles llegan a fin de mes con algún grado de facilidad, y un 68,8% consideran que tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Cada hogar destina, en media, 221 euros mensuales a los gastos de la vivienda principal (alquiler o intereses hipotecarios, comunidad, agua y otros gastos asociados).
- El 19,3% de los hogares padecen problemas de delincuencia y vandalismo en su zona de residencia, el 16,5% de contaminación y un 26,7% sufren ruidos procedentes de vecinos o de la calle.
- Casi un tercio de las personas con educación superior asiste con cierta frecuencia al cine. Esta cifra se reduce a un 3,6% en el caso de adultos con educación primaria o inferior.
- Aproximadamente la mitad de las personas de 16 a 29 años se reúne diariamente con amigos. Esta proporción es del 25,8% en el caso de personas mayores de 64 años.

#### Ingresos medios

El ingreso medio neto anual de los hogares residentes en España asciende a 23.442 euros anuales, lo que supone un incremento del 4,6% respecto al año anterior.

Por su parte, el ingreso por persona alcanza los 8.403 euros, un 6,0% superior al registrado el año precedente.

El ingreso medio por persona en hogares formados por un solo miembro es de 11.439 euros. En el caso de los hogares compuestos por un adulto y al menos un hijo dependiente este ingreso es de 6.005 euros.

## Ingreso neto anual medio por tipo de hogar. Año 2005

Datos en euros

	Ingreso medio por hogar	Ingreso medio por persona
<b>Total</b>	<b>23.442</b>	<b>8.403</b>
Hogares con una persona	11.439	11.439
2 adultos sin hijos dependientes	20.498	10.249
Otros hogares sin hijos dependientes	30.626	8.823
1 adulto con 1 o más hijos dependientes	14.594	6.005
2 adultos con 1 o más hijos dependientes	26.877	7.364
Otros hogares con hijos dependientes	30.664	6.707

El nivel educativo tiene una influencia relevante en el nivel de ingresos. El ingreso medio de los hogares cuya persona de referencia tiene educación superior es de 33.712 euros. Este ingreso se reduce hasta 17.648 euros cuando el nivel de formación alcanzado es igual o inferior a primaria.

## Ingreso neto anual medio por nivel de formación de la persona de referencia. Año 2005

Datos en euros

	Ingreso medio por hogar	Ingreso medio por persona
<b>Total</b>	<b>23.442</b>	<b>8.403</b>
Educación primaria o inferior	17.648	6.768
Educación secundaria primera etapa	21.765	7.103
Educación secundaria segunda etapa	25.654	8.736
Educación superior	33.712	12.129

Por comunidades autónomas, Navarra y Madrid son las que tienen los mayores ingresos netos por hogar, con 29.845 euros y 27.718 euros, respectivamente.

Por otra parte, las comunidades con menores ingresos netos por hogar son Extremadura (17.910 euros) y Andalucía (20.268 euros).

## Ingreso neto anual medio por comunidades autónomas. Año 2005

Datos en euros

	Ingreso medio por hogar	Ingreso medio por persona
<b>Total</b>	<b>23.442</b>	<b>8.403</b>
Andalucía	20.268	6.859
Aragón	24.018	9.056
Asturias (Principado de)	23.695	9.086
Baleares (Illes)	26.430	9.913
Canarias	21.159	7.134
Cantabria	25.775	9.071
Castilla y León	20.745	7.879
Castilla-La Mancha	20.470	7.185
Cataluña	26.461	9.731
Comunitat Valenciana	21.946	8.132
Extremadura	17.910	6.203
Galicia	21.321	7.607
Madrid (Comunidad de)	27.718	9.862
Murcia (Región de)	21.025	7.000
Navarra (Comunidad Foral de)	29.845	10.705
País Vasco	26.407	9.995
Rioja (La)	22.086	8.301
Ceuta y Melilla	23.590	7.693

### Pobreza relativa

El 19,9% de la población residente en España está por debajo del umbral de pobreza relativa, tasa similar a la obtenida en la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2005.

Esta tasa es mayor en el caso de las mujeres (21,2%) que en el de los hombres (18,5%).

Atendiendo a la edad, los grupos más afectados por la pobreza relativa son las personas de 65 o más años (con una tasa del 30,6%) y los menores de 16 años (cuya tasa es del 23,8%). El grupo menos afectado, tanto en el caso de hombres como en el de mujeres, es el de 25 a 49 años, con tasas del 14,7% y del 16,3%, respectivamente.

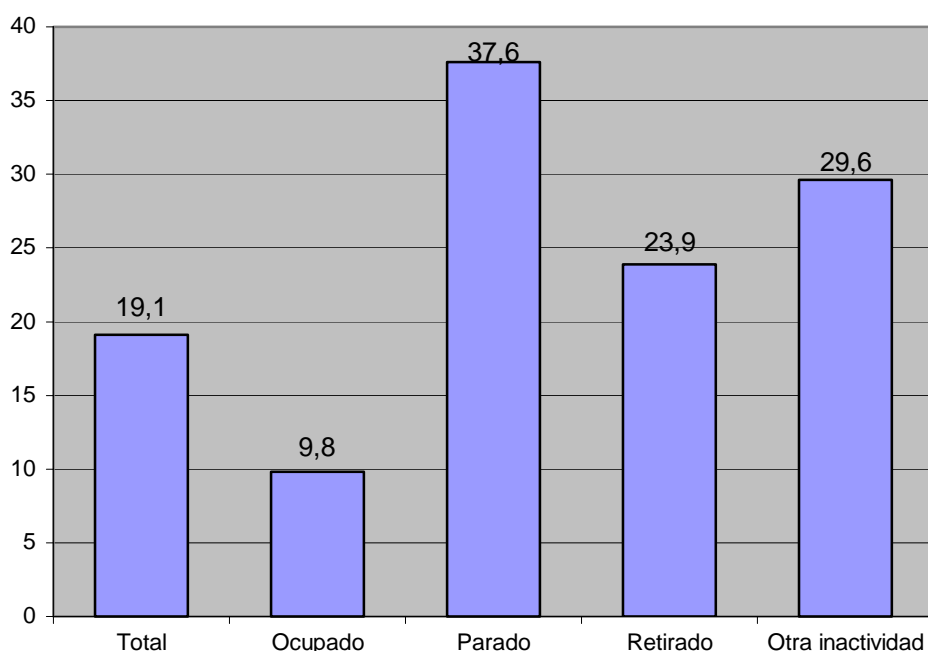
### Tasa de pobreza relativa, desglosada por edad y sexo

Porcentajes

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>19,9</b>	<b>18,5</b>	<b>21,2</b>
Menos de 16 años	23,8	23,6	24,1
De 16 a 24 años	19,4	17,7	21,2
De 25 a 49 años	15,5	14,7	16,3
De 50 a 64 años	16,4	15,4	17,4
65 y más años	30,6	28,0	32,6

El porcentaje de adultos por debajo del umbral de la pobreza relativa difiere en función de su situación en la actividad. Así, el 37,6% de la población parada está por debajo de este umbral, mientras que en el caso de los ocupados la tasa es del 9,8%.

### Tasa de pobreza relativa de los adultos por situación en la actividad (Porcentajes)



Respecto a la importancia que tiene el nivel de formación del individuo en su situación frente a la pobreza relativa, el 29,9% de la población que ha alcanzado un nivel educativo equivalente a la educación primaria o inferior, está por debajo del umbral de pobreza relativa. Cuando el grado alcanzado es la educación superior, dicha tasa se sitúa en el 7,2%.

### Tasa de pobreza relativa de los adultos por nivel de formación

Porcentajes

	Adultos
<b>Total</b>	<b>19,1</b>
Educación primaria o inferior	29,9
Educación secundaria primera etapa	20,7
Educación secundaria segunda etapa	12,4
Educación superior	7,2

## Situación económica de los hogares

La Encuesta de Condiciones de Vida incluye algunas preguntas cuya finalidad es conocer la opinión de los hogares sobre determinados aspectos relacionados con su situación económica. En concreto, se pregunta por el grado de facilidad para llegar a fin de mes y por la capacidad para afrontar gastos imprevistos. Estas preguntas, a diferencia de otras que se formulan en la encuesta, son subjetivas, es decir, los hogares responden según su propia opinión.

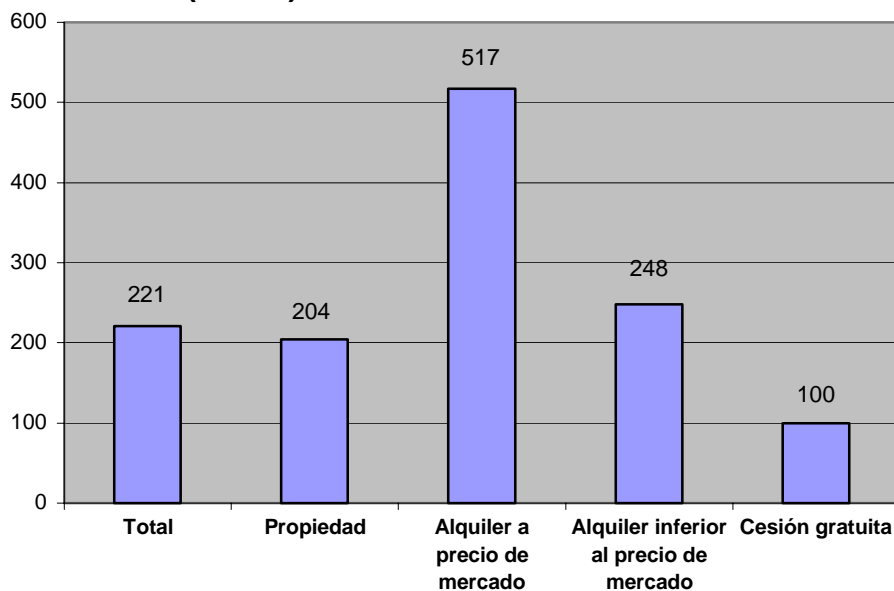
El 39,9% de los hogares manifiestan llegar a fin de mes con algún grado de facilidad y **un 68,8% consideran que tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.**

## Gastos de la vivienda

Cada hogar destina en media mensualmente 221 euros a gastos relacionados con la vivienda principal en el año 2006, lo que supone un incremento del 4,2% respecto a 2005. Estos gastos comprenden el alquiler o intereses de la hipoteca, comunidad, agua y otros gastos asociados a la vivienda.

El importe varía dependiendo del régimen de tenencia de las viviendas. En aquellos hogares con una vivienda alquilada a precio de mercado la cifra asciende a 517 euros, mientras que los hogares que disfrutan de una vivienda de su propiedad pagan 204 euros mensuales. Si la vivienda está en régimen de cesión gratuita, el gasto es de 100 euros.

### Gastos de la vivienda por régimen de tenencia (euros)



## Problemas en la vivienda

El 11,8% de los hogares sufren escasez de luz natural en alguna habitación de su vivienda. Respecto a los problemas en la zona donde está ubicada la vivienda, el 16,5% padecen contaminación u otros problemas medio-ambientales.

Asimismo, el 19,3% de los hogares están afectados por la delincuencia y el vandalismo, mientras que el 26,7% sufren los ruidos producidos por los vecinos o procedentes de la calle.

El tamaño del municipio de residencia es determinante en relación con los problemas de la vivienda. Los hogares que residen en municipios con más de medio millón de habitantes son los que sufren en mayor medida problemas de luz (19,9%), ruidos (36,4%), contaminación (28,4%) y delincuencia (34,3%).

## Hogares que sufren determinados problemas en la vivienda por tamaño del municipio

Porcentajes

	Luz natural insuficiente	Ruidos producidos por vecinos o de la calle	Contaminación y otros problemas ambientales	Delincuencia o vandalismo
<b>Total</b>	<b>11,8</b>	<b>26,7</b>	<b>16,5</b>	<b>19,3</b>
Hasta 10.000 habitantes	11,7	14,9	7,8	8,7
Entre 10.000 y 50.000	8,9	25,6	13,1	14,9
Entre 50.000 y 100.000	9,3	28,9	17,4	20,1
Entre 100.000 y 500.000	10,1	31,0	19,0	22,5
Más de 500.000	19,9	36,4	28,4	34,3

Por comunidades autónomas, Madrid y Murcia tienen los mayores porcentajes de hogares afectados por problemas de contaminación y de delincuencia o vandalismo en la zona donde residen.

Extremadura destaca por ser la comunidad con menor porcentaje de hogares con problemas de ruidos, delincuencia y contaminación.

## Porcentaje de hogares que sufren determinados problemas por comunidades autónomas

Porcentajes

	Luz natural insuficiente	Ruidos producidos por vecinos o procedentes de la calle	Contaminación y otros problemas ambientales	Delincuencia o vandalismo
<b>Total</b>	<b>11,8</b>	<b>26,7</b>	<b>16,5</b>	<b>19,3</b>
Andalucía	11,4	26,5	15,0	20,2
Aragón	7,3	20,4	13,4	16,0
Asturias (Principado de)	5,3	24,6	15,7	10,3
Baleares (Illes)	10,0	32,1	21,3	21,8
Canarias	14,3	26,1	14,5	19,4
Cantabria	3,4	18,7	11,4	10,1
Castilla y León	7,0	19,7	12,4	9,9
Castilla-La Mancha	8,5	19,1	7,4	11,1
Cataluña	14,2	27,2	16,2	21,0
Comunitat Valenciana	10,5	33,2	20,8	22,6
Extremadura	19,1	14,4	5,5	6,2
Galicia	11,6	18,9	11,9	10,5
Madrid (Comunidad de)	14,7	32,5	24,6	30,6
Murcia (Región de)	11,1	32,1	21,3	28,5
Navarra (Comunidad Foral de)	13,6	25,8	10,9	11,2
País Vasco	12,3	27,7	15,9	13,6
Rioja (La)	10,4	23,0	12,1	11,4
Ceuta y Melilla	19,8	48,0	31,7	28,7

## Participación social

La Encuesta de Condiciones de Vida incluye cada año un módulo específico que permite estudiar aspectos relevantes relacionados con la situación de las personas y su entorno socio-económico.

En concreto, la encuesta de 2006 incluye un módulo dirigido a conocer la participación social de las personas adultas en actividades como la asistencia a cines, teatros u otros espectáculos similares, acontecimientos deportivos, etc. Asimismo permite conocer la frecuencia con la que se contacta con familiares o amigos, la posibilidad de pedir ayuda a familiares, amigos o vecinos en caso de necesidad y la participación en actividades de organizaciones como partidos políticos, asociaciones profesionales, etc.

En general, los solteros son los que tienen un mayor nivel de participación en estas actividades. Así, un 34,5% asisten al cine con asiduidad y un 13,3% a acontecimientos deportivos.

## Adultos según su participación social por estado civil

Porcentajes

	Asiste más de seis veces en los últimos 12 meses a:			
	cine	teatro, concierto	lugares de interés cultural	acontecimientos deportivos
<b>Total</b>	<b>16,9</b>	<b>5,9</b>	<b>8,5</b>	<b>9,7</b>
Casados	9,6	4,0	7,8	9,0
Separados/divorciados	17,0	5,7	9,7	8,3
Viudos	2,8	2,5	4,4	1,4
Solteros	34,5	10,5	10,9	13,3

La participación en estas actividades es mayor a medida que el nivel de formación aumenta. Las personas con educación superior acuden con más frecuencia al teatro (13,1%) y a otros lugares de interés cultural (20,3%).

## Adultos según su participación social por nivel de formación

Porcentajes

	Asiste más de seis veces en los últimos 12 meses a:			
	cine	teatro, concierto	lugares de interés cultural	acontecimientos deportivos
<b>Total</b>	<b>16,9</b>	<b>5,9</b>	<b>8,5</b>	<b>9,7</b>
Educación primaria o inferior	3,6	1,5	2,2	4,8
Educación secundaria primera etapa	14,3	4,1	5,5	10,9
Educación secundaria segunda etapa	25,7	7,6	9,8	13,3
Educación superior	32,3	13,1	20,3	13,2

Respecto a la frecuencia de las reuniones con amigos, se observa que casi la mitad de las personas de 16 a 29 años se reúnen diariamente. Sin embargo, aproximadamente una de cada cinco personas mayores de 64 años nunca se reúne con amigos.

## Adultos según la frecuencia con que se reúnen con amigos por edad

Porcentajes

	Diaria	Todas las semanas	Varias veces al mes	Una vez al mes	Al menos una vez al año	Nunca
<b>Total</b>	<b>26,0</b>	<b>39,0</b>	<b>13,0</b>	<b>7,0</b>	<b>7,0</b>	<b>7,6</b>
De 16 a 29 años	49,4	39,2	6,1	2,1	1,2	1,5
De 30 a 44 años	17,5	46,6	16,3	9,2	6,6	3,6
De 45 a 64 años	16,9	38,7	16,4	9,6	9,8	8,3
65 ó más	25,8	27,5	10,8	5,4	10,2	19,9

La mayoría de las personas (el 96%) opina que podría pedir ayuda a familiares, amigos o vecinos en caso de que la necesitase.

La participación en distintas asociaciones está relacionada con los ingresos del hogar. En general, es mayor a medida que aumenta el nivel de ingresos, excepto en la participación en actividades relacionadas con la iglesia o con otras organizaciones religiosas, donde dicha relación se invierte.

## Adultos que han participado en actividades de distintas asociaciones en los últimos 12 meses por tramos de ingresos anuales del hogar en el año 2005

Porcentajes

	Partidos políticos o sindicatos	Asociaciones profesionales	Iglesia u otras organizaciones religiosas	Agrupaciones dedicadas a actividades de ocio o deporte	Organizaciones con fines caritativos o humanitarios	Otras organizaciones
<b>Total</b>	<b>3,7</b>	<b>4,4</b>	<b>17,4</b>	<b>13,8</b>	<b>11,2</b>	<b>7,0</b>
Hasta 9.000 €	1,6	2,4	28,9	8,9	9,7	6,3
De 9.000 a 14.000 €	1,9	3,0	22,1	11,4	9,0	6,7
De 14.000 a 19.000 €	2,6	3,1	18,2	11,3	10,7	6,2
De 19.000 a 25.000 €	3,6	2,8	15,3	12,0	10,8	6,8
De 25.000 a 35.000 €	4,8	4,8	13,1	15,6	11,7	7,1
Más de 35.000 €	5,5	7,7	14,4	18,5	13,4	8,1



## Nota metodológica

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) es una encuesta anual dirigida a hogares, que se realiza en todos los países de la Unión Europea. Se trata de una operación estadística armonizada que está respaldada por el Reglamento (CE) N° 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de junio de 2003 relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida.

La ECV se realizó por primera vez en 2004 y los primeros datos se dieron a conocer en diciembre de 2005. En esta ocasión el INE presenta los resultados del año 2006 referidos a España antes de la difusión que realizará Eurostat, con los datos de todos los países de la UE.

El objetivo principal de la encuesta es proporcionar información sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social en España y permitir la realización de comparaciones con otros países de la Unión Europea.

Entre sus utilidades, la encuesta destaca por constituir un elemento de referencia fundamental para el seguimiento del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social.

La ECV también proporciona información longitudinal ya que es una encuesta panel en la que las personas entrevistadas colaboran varios años seguidos. De esta forma se puede conocer la evolución de las variables investigadas a lo largo del tiempo.

Concretamente la ECV está diseñada para obtener información sobre:

1. Ingresos de los hogares privados y en general sobre su situación económica.  
(La información sobre ingresos está referida al año anterior al de la encuesta).
2. Pobreza, privación, protección social e igualdad de trato.
3. Empleo y actividad.
4. Jubilaciones, pensiones y situación socioeconómica de las personas mayores.
5. Vivienda y costes asociados a la misma.
6. Desarrollo regional.
7. Nivel de formación, salud y efectos de ambos sobre la condición socioeconómica.

Además de esta información, la ECV incluye un módulo temático diferente cada año con el fin de abordar anualmente aspectos sociales relevantes. El módulo de la ECV 2005 ha proporcionado datos sobre la transmisión intergeneracional de la pobreza, mientras que el de la ECV 2006 incluye información sobre la participación social y cultural de los adultos.

## Definiciones

### Ingresos netos del hogar

Son los ingresos netos percibidos durante 2005 por los miembros del hogar. Estos ingresos se componen de los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios/pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre otros hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF y por el Impuesto sobre el Patrimonio. No se incluyen las componentes no monetarias, salvo el coche de empresa.

### Ingresos netos por unidad de consumo del hogar y personales

Los ingresos por unidad de consumo del hogar se calculan para tener en cuenta economías de escala en los hogares. Se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. Éstas se calculan utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años.

Una vez calculado el ingreso por unidad de consumo del hogar se adjudica éste a cada uno de sus miembros. Estos ingresos por unidad de consumo de las personas (o ingresos equivalentes de la persona) se utilizan en el cálculo de medidas de pobreza relativa.

### Pobreza relativa

El umbral de pobreza depende de la distribución de los ingresos por unidad de consumo de las personas (de ahí el término de pobreza relativa, que tiene en cuenta la situación de la población a la que se pertenece). Se fija este umbral en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas. La mediana es el valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja una mitad de los mismos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por encima.

La tasa de pobreza relativa es el porcentaje de personas que están por debajo del umbral de pobreza.

En los resultados que se presentan se ha utilizado el umbral para el conjunto nacional.

El valor del umbral de pobreza, expresado como ingreso equivalente de la persona, se establece en euros. Esto quiere decir que una persona con unos **ingresos anuales por unidad de consumo** inferiores a este umbral se considera que está en la pobreza relativa.

El valor del umbral de pobreza, expresado como ingreso total del hogar, depende del tamaño del hogar y de las edades de sus miembros, es decir, del número de unidades de consumo. Se obtiene multiplicando 6.860 por el número de unidades de consumo del hogar. Por ejemplo, para un hogar de un adulto el umbral es de 6.860 euros, para un hogar de dos adultos es de 10.290 euros (o 5.145 euros por persona), para un hogar de dos adultos y un menor de 14 años es de 12.348 euros (o 4.116 euros por persona), para un hogar de dos adultos y dos menores de 14 años es de 14.406 euros (o 3.601,5 euros por persona), ...

## Capacidad para hacer frente a un gasto imprevisto

Se considera la capacidad que tiene el hogar para hacer frente a un gasto imprevisto de 525 euros, contando únicamente con sus recursos propios, es decir, sin acudir a préstamos o compras a plazos para afrontar los gastos habituales que antes se liquidaban al contado.

## Gastos de la vivienda

Los gastos de la vivienda incluyen: el alquiler (en el caso de vivienda en alquiler), intereses de la hipoteca (en el caso de vivienda en propiedad) y otros gastos asociados a la vivienda (comunidad, reparaciones, agua, electricidad, gas, seguro del continente, algunas tasas e impuestos municipales).

## Situación en la actividad

Es la actividad que los individuos declaran que han tenido durante siete meses o más durante al período de referencia de los ingresos.

Para conocer el número de meses trabajados se establece un calendario mensual en el que el individuo declara su actividad en cada mes.

## Persona de referencia

Se considera persona de referencia a la persona responsable de la vivienda, que se define como el miembro del hogar a cuyo nombre esté el título de propiedad (vivienda en propiedad) o el contrato de arrendamiento o subarrendamiento de la vivienda (vivienda en alquiler). En el caso de que la vivienda la disfrute el hogar por cesión gratuita, se considerará responsable de la vivienda al miembro del hogar a quien se le haya cedido

## Hijo dependiente

Se consideran hijos dependientes a las personas menores de 16 años, y a las personas entre 16 y 24 años que son económicamente inactivas y que viven con al menos uno de sus padres.

## Adulto

En esta estadística se consideran adultos a las personas que tienen 16 años o más años a 31 de diciembre del año anterior al de realización de la encuesta.

---

Más información en **INEbase** – [www.ine.es](http://www.ine.es) Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

**Gabinete de prensa:** Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)  
**Área de información:** Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)

---